

---

**Serie I:**  
**PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS**

---

## **“Plan Navarra 2012”, de inversiones en Dotaciones e Infraestructuras Públicas de Navarra en el período 2008-2011**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2008, aprobó el Plan Navarra 2012, de inversiones en Dotaciones e Infraestructuras públicas de Navarra en el período 2008-2011.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de mayo de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### **“Plan Navarra 2012”, de inversiones en Dotaciones e Infraestructuras Públicas de Navarra en el período 2008-2011**

#### REUNIDOS

En Pamplona, a 14 de abril de 2008

De una parte D. Miguel Sanz Sesma, Presidente del Gobierno de Navarra,

Y de otra Dña. Elena Torres Miranda, Vice-Secretaria General del Partido Socialista de Navarra PSN-PSOE

#### EXPONEN

Que tanto el Gobierno de Navarra, sustentado por los partidos políticos UPN y CDN, como el Partido Socialista de Navarra, respetando los planteamientos y principios de cada una de las partes, tienen voluntad e interés en alcanzar acuerdos en aquello que se considera de la máxima relevancia para los intereses generales de la Comunidad Foral de Navarra.

Así las cosas, el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra firmaron, con fecha 17 de diciembre de 2007, el Acuerdo político que permitió la aprobación, por el Parlamento de Navarra, de los Presupuestos Generales de Navarra para 2008.

En dicho Acuerdo presupuestario ambas partes establecieron acuerdos relevantes para poner en marcha iniciativas de carácter estratégico, para el presente y para sentar las bases del futuro de la Comunidad Foral de Navarra, con objeto de fomentar el desarrollo económico y para aumentar el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas.

Que a lo largo de los últimos meses, y tomando como punto de partida la crisis financiera que se inició en Estados Unidos en el verano de 2007, se ha constatado la aparición de diferentes incidencias en la situación de la economía internacional y en particular en el entorno de las economías occidentales donde se desenvuelve España y por tanto Navarra. En este contexto han surgido una serie de circunstancias que han generado un creciente marco de preocupación ante la posible ralentización en las tasas de crecimiento económico en los próximos meses y años.

Esta situación de los mercados financieros internacionales ha afectado también a nuestro país, siendo el efecto más inmediato una notable disminución en la actividad y perspectivas del sector inmobiliario, particularmente en la compra-venta de viviendas y en la puesta en marcha de nuevas actuaciones en edificación.

Estas circunstancias, tanto a nivel internacional como nacional, también tienen su reflejo en Navarra, dada su estrecha relación económica con el entorno en el actual panorama de mercados abiertos y globalizados.

La economía de la Comunidad Foral de Navarra, con un crecimiento del 3,8% del PIB en 2007 y una alta tasa de actividad laboral que se refleja en un índice de desempleo EPA de tan solo en 4,27% en el pasado mes de diciembre, permitan afrontar el futuro con unas sólidas bases económicas y un moderado optimismo.

No obstante, tanto el Gobierno de Navarra, como el Partido Socialista de Navarra, consideran que ante el previsible escenario económico existente, especialmente hacia lo que resta del año 2008, y los años 2009 y 2010, es conveniente y necesario el movilizar todos los recursos públicos para generar el máximo de actividad que venga a sostener, y a ser posible ampliar, el actual nivel de empleo y a contribuir a un mantenimiento en el crecimiento económico en la Comunidad Foral de Navarra.

Ambas partes, Gobierno de Navarra y Partido Socialista de Navarra, reconocen que tanto la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, como el Sector Público Empresarial, pueden generar un alto volumen de inversión pública a lo largo del periodo 2008-2011, que se traduzca en la realización tanto de Dotaciones de carácter Social, como en Vivienda y en Infraestructuras Públicas de carácter productivo.

En este contexto, el Gobierno de España puede y debe jugar un papel relevante que ambas partes reconocen. De ahí que la estrecha cooperación entre los Gobiernos de España y Navarra es objetivo prioritario y relevante.

Por ello se ha confeccionado el "Plan Navarra 2012" para el desarrollo de Dotaciones e Infraestructuras Públicas en Navarra, a realizar en el periodo 2008-2011 con un volumen de inversión pública de 4.508, millones de euros, a desarrollar por el Gobierno de Navarra, por su Sector Público Empresarial y por la cooperación de Navarra con el Estado, así como otros 440,5 millones de inversión a partir de la actividad de las entidades locales de Navarra.

En este "Plan Navarra 2012" se incorpora un número importante de Actuaciones de todo tipo y en todos los ámbitos de actuación, tanto Dotaciones sociales, como en Vivienda y en Infraestructuras productivas.

Los objetivos directos de este "Plan Navarra 2012" son múltiples, siendo lo prioritario el contribuir a paliar de forma significativa una probable fase de desaceleración económica durante el periodo 2008-2011, a ofrecer un marco estable y de confianza al conjunto de la sociedad de Navarra y en particular a sus agentes sociales: sindicatos y empresarios, a recuperar de forma notable la posible pérdida de empleo en el sector de la edificación, a informar al sistema financiero sobre la capacidad de inversión, financiación y solvencia de la economía navarra y, sin duda, a dotar a la Comunidad Foral de Navarra de un importantísimo número de nuevas infraestructuras, tanto sociales como de carácter productivo, que permitan situar

a Navarra en un destacado escenario de competitividad y avances sociales en el entorno del año 2012 para poder afrontar el futuro con unas innegables garantías de éxito.

Por todo ello, en el marco de la máxima responsabilidad política de ambas partes, el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra, considerando las circunstancias actuales y las previsiones de un futuro inmediato en la evolución de la economía, y ejerciendo de forma común el deseo de contribuir a los intereses generales de Navarra y de sus ciudadanos y ciudadanas.

#### ACUERDAN

**1º.-** Promover el "Plan Navarra 2012", de Dotaciones e Infraestructuras Públicas a llevar a cabo en el periodo 2008-2011, que se firma junto con el presente documento, y que representa una inversión pública de 4.508,9 millones de euros a ejecutar tanto por el Gobierno de Navarra, como por el Sector Público Empresarial, y por la cooperación entre el Gobierno de Navarra y la Administración General del Estado.

Dicho "Plan Navarra 2012" reflejará igualmente la inversión prevista y a desarrollar por la entidades locales de Navarra durante del periodo 2008-2011, a partir de las transferencias de capital dentro del Plan de Infraestructuras Locales y de la actuación en Centros Escolares de competencia municipal, todo ello con una inversión total adicional prevista de 440,5 millones de euros.

**2º.-** El Gobierno de Navarra procederá, en el plazo más breve posible, a la aprobación de este "Plan Navarra 2012" para que, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones, se inicien todos los trámites administrativos y de gestión pública necesarios para el desarrollo y ejecución del presente Plan de Dotaciones e Infraestructuras Públicas de Navarra en el periodo establecido.

**3º.-** El Gobierno de Navarra movilizará todos sus recursos de acción política, administrativa y técnica para el desarrollo en su totalidad del "Plan Navarra 2012", ejecutando o cuando menos poniendo en marcha, todas las actuaciones previstas en este Plan en el periodo 2008 – 2011.

**4º.-** Mostrar la conformidad con los criterios de financiación establecidos para el respaldo económico del "Plan Navarra 2012", que permite su ejecución mediante la aplicación de los siguientes recursos económicos dentro del periodo de ejecución del Plan:

a) Los presupuestarios de carácter ordinario, correspondientes al Capítulo 6 de inversiones

directas de los Presupuestos Generales de Navarra, por un importe estimado de 1.144,0 millones de euros.

b) La utilización del superávit acumulado de ejercicios anteriores, por una cifra estimada de 343,6 millones de euros.

c) La concesión administrativa para proyectos por importe de 72,3 millones de euros.

d) La concesión mediante "peaje en la sombra" para una inversión total de 439,7 millones de euros, de los cuales 315,3 millones de euros se corresponde con nuevos proyectos.

e) Las transferencias de capital del Gobierno de Navarra con carácter ordinario, Capítulo 7 de los Presupuestos Generales de Navarra, por un importe de 124,3 millones de euros, y de otro importe de 265,9 millones de euros en lo correspondiente a la iniciativa y gestión de las Entidades Locales (plan de infraestructuras locales y centros educativos).

f) Los Convenios con el Estado para la financiación de nuevos Centros Tecnológicos por 56,0 millones de euros.

g) La utilización de los recursos propios (autofinanciación) y, en su caso, el producto de la venta a terceros, por las Sociedades y Fundaciones Públicas por importe de 627,4 millones de euros.

h) El recurso a financiación ajena mediante préstamos concertados por las Sociedades Públicas por importe de 751,1 millones de euros, reembolsables por la propia actividad de las Sociedades Públicas prestatarias.

i) Otras fuentes de financiación, en función de la diferente tipología de los proyectos, por importe de 262,2 millones de euros.

j) La previsión de la inversión presupuestaria del Estado a Navarra en proyectos convenidos entre Navarra y el Estado, por importe de 595,3 millones de euros.

k) La reserva de 93,0 millones de euros para inversiones pendientes de programación con carácter general y otros 19,1 millones de euros como reserva para actuaciones pendientes de programación competencia de las entidades locales.

**5º.-** Que el esquema de fuentes de financiación previsto y detallado en el apartado anterior, se establece bajo la premisa de financiación sostenible del "Plan Navarra 2012", sin necesidad de tensionar financieramente los futuros Presupuestos Generales de Navarra, que deberán ser objeto de su correspondiente negociación y en su caso, acuerdo,

y sin necesidad de recurrir a la desinversión de activos por parte de las Sociedades Públicas.

**6º.-** Establecer como de primera ejecución las 90 Actuaciones que se definen como Prioritarias en el documento que se firma junto con el presente Acuerdo, por un importe previsto de 3.559,7 millones de euros.

**7º.-** Identificar, según lo previsto en el documento que se incorpora al presente acuerdo, el listado de Actuaciones a financiar total o parcialmente por la aplicación del superávit acumulado en los ejercicios anteriores, a los efectos de su posterior identificación y financiación en los Presupuestos Generales de Navarra.

**8º.-** Manifiestar que el resto de actuaciones programadas (856,2 millones de euros) o pendientes de programación (92,9 millones de euros) serán objeto de desarrollo preferente según lo que se desprenda de los diferentes Planes Estratégicos a confeccionar por el Gobierno de Navarra y que deben ser acordados con el Partido Socialista de Navarra, según lo previsto en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2007.

**9º.-** El presente "Plan Navarra 2012" podrá incorporar en el futuro nuevas actuaciones, si los recursos económicos disponibles lo permitiesen y previo acuerdo expreso de las partes firmantes de este Acuerdo. En el caso de que la disponibilidad efectiva de recursos económicos para el "Plan Navarra 2012" resultara inferior a lo previsto, las partes firmantes podrán acordar reducir el número de actuaciones a desarrollar, o prorrogar la vigencia temporal del Plan hasta su completa ejecución.

**10º.-** Ambas partes, en el marco de su alta responsabilidad política, se comprometen a facilitar en todos sus términos el desarrollo y ejecución del presente "Plan Navarra 2012". En particular, será objeto de atención preferente las gestiones necesarias para alcanzar, en el más breve plazo posible, el acuerdo con la Administración General del Estado para la firma del Convenio del Tren de Alta Velocidad y del convenio para el desarrollo del PSIS del TAV en la Comarca de Pamplona.

**11º.-** El seguimiento control y evaluación del presente acuerdo se realizará por medio de la comisión de seguimiento del acuerdo presupuestario para el año 2008, y en lo sucesivo por lo que acuerden las partes.

Y en prueba de conformidad se firma el presente Acuerdo por duplicado y en el lugar y fecha arriba señalados.

**PLAN "NAVARRA 2012"****PLAN DE DOTACIONES e INFRAESTRUCTURAS  
PÚBLICAS DE NAVARRA  
2008 - 2011**

	TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS	INVERSIONES PENDIENTES DE PROGRAMACIÓN	TOTAL INVERSIONES (miles de euros)
<b>TOTAL PLAN</b>	<b>4.415.946,7</b>	<b>92.976,6</b>	<b>4.508.923,2</b>
Inversiones de las Entidades Locales	421.370,0	19.129,9	440.499,9

**PLAN "NAVARRA 2012"****PLAN DE DOTACIONES e INFRAESTRUCTURAS  
PÚBLICAS DE NAVARRA  
2008 - 2011**

<b>AGENTE</b>	TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS	INVERSIONES PENDIENTES DE PROGRAMACIÓN	TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS Y PENDIENTES (miles de euros)
<b>DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA</b>	<b>1.854.755,7</b>	<b>92.976,6</b>	<b>1.947.732,2</b>
<b>SOCIEDADES PÚBLICAS</b>	<b>1.348.732,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.348.732,0</b>
<b>EN COOPERACIÓN NAVARRA-ESTADO</b>	<b>1.212.459,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.212.459,0</b>
<b>TOTALES (miles de euros)</b>	<b>4.415.946,7</b>	<b>92.976,6</b>	<b>4.508.923,2</b>
Entidades Locales de Navarra	421.370,0	19.129,9	440.499,9

<b>PLAN "NAVARRA 2012"</b>	
<b>PLAN DE DOTACIONES e INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE NAVARRA 2008 - 2011</b>	
<b>FINANCIACIÓN GENERAL</b>	<b>Miles de Euros</b>
Presupuestos Generales de Navarra P.E.G. 2008-2011	1.144.044,1
Aplicación SUPERÁVITS de Ejercicios Anteriores (A.S.A.)	343.617,9
<b>Concesión</b>	<b>72.303,0</b>
Concesión con Peaje Sombra	439.731,0
<b>Transferencias de Capital del G.N.</b>	<b>124.273,0</b>
<b>Convenios con el Estado para Centros Tecnológicos</b>	<b>56.030,7</b>
<b>Autofinanciación y ventas a terceros</b>	<b>627.351,0</b>
<b>Financiación Ajena en Sociedades (préstamos)</b>	<b>751.118,0</b>
<b>Otras fuentes de Financiación</b>	<b>262.178,0</b>
<b>Inversión Presupuestaria en Cooperación con ESTADO</b>	<b>595.300,0</b>
<b>TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS</b>	<b>4.415.946,7</b>
Inversiones Pendiente de Programación P.E.G. 2008-2011	92.976,6
<b>TOTAL PLAN "NAVARRA 2012"</b>	<b>4.508.923,2</b>
<b>Tranferencias de Capital del Gobierno de Navarra</b>	<b>265.978,4</b>
<b>Financiación por las Entidades Locales</b>	<b>155.391,7</b>
<b>TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS EE.LL.</b>	<b>421.370,0</b>
Inversiones Pendiente de Programación P.E.G. 2008-2011	19.129,9
<b>TOTAL ACTUACIONES DE ENTIDADES LOCALES</b>	<b>440.499,9</b>

<b>PLAN "NAVARRA 2012"</b>			
<b>PLAN DE DOTACIONES e INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE NAVARRA 2008 - 2011</b>			
<b>FINANCIACIÓN GENERAL</b>	<b>Miles de Euros</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Miles de Euros</b>
Presupuestos Generales de Navarra P.E.G. 2008-2011	1.144.044,1		1.144.044,1
Aplicación SUPERÁVITS de Ejercicios Anteriores	343.617,9	Ciudad de la Seguridad	5.000,0
		Ampliación Palacio Justicia de Pamplona	8.525,0
		Centro Multifuncional de Lekaroz	12.000,0
		Ciudad de la Música	37.665,6
		Complejo Asistencial Médico-Tecnológico	49.031,8
		Centro de Investigación Biomédica del Hospital de Navarra	22.413,0
		Túneles de Erro y Mezquiriz (50%)	40.000,0
		Pabellón Polideportivo de Navarra	60.000,0
		Centro de Discapacitados de Sarriguren	14.873,8
		Residencia Salud Mental de Sarriguren	4.665,6
		Residencia Salud Mental de Pamplona	3.165,0
		Ampliación y reforma Oncineta de Estella	3.778,3
		Museo del Encierro y San Fermín (Convenio con Pamplona 80%)	20.000,0
		Rehabilitación Exterior Ciudadela de Pamplona	6.000,0
		Albergue General de Peregrinos en Roncesvalles	5.000,0
		Monasterio de Fitero (I)	1.500,0
		Plan del Pirineo. Actuaciones Específicas	10.000,0
		Plan Aceleración de Carreteras	40.000,0
<b>Concesión</b>	<b>72.303,0</b>	<b>Ciudad de la Seguridad</b>	<b>35.000,0</b>
		<b>Ciudad Aeroportuaria</b>	<b>37.303,0</b>
Concesión con Peaje Sombra	439.731,0	A-21 Venta Judas-Yesa	117.000,0
		A-21 Yesa-Límite Provincia	113.260,0
		Area Regable Tierra Estella	85.000,0
		Zona Regable del Canal de Navarra 1ª Fase	124.471,0
Transferencias de Capital del G.N.	124.273,0	Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.	5.000,0
		N.I.L.S.A.	14.725,0
		Riegos de Navarra, S.A.	77.400,0
		Canal de Navarra, S.A.	27.148,0
Convenios con el Estado para Centros Tecnológicos	56.030,7	Centro Tecnológico de Imagen Médica ICTS	18.710,7
		ICTS Centro Nacional Biocombustibles 2ª Generación	33.000,0
		Centro Tecnológico de Imagen Gráfica de Estella	4.320,0

FINANCIACIÓN GENERAL	Miles de Euros	DETALLE	Miles de Euros
Autofinanciación (y ventas a terceros)	627.351,0	Urbanización y Edificios Plataforma Logística Tudela (I)	47.200,0
		Urbanización y Edificios otras Plataformas Logísticas (I)	23.800,0
		Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A. 3ª Fase y 4ª Fase (I)	89.278,0
		Fundación del Patrimonio Histórico-Artístico	10.235,0
		Viveros y Repoblaciones, S.A.	300,0
		Natural Climaste Systems, S.A. MIYABI	8.049,0
		NASUINSA	56.583,0
		NASURSA	4.275,0
		SODENA	3.300,0
		SPRIN, S.A	246.079,0
		TRACASA	4.947,0
		VINSA	64.818,0
		Canal de Navarra, S.A.	68.487,0
Financiación Ajena en Sociedades (préstamos)	751.118,0	Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.	8.500,0
		Natural Climaste Systems, S.A. MIYABI	20.417,0
		NASUINSA	118.419,0
		Riegos de Navarra, S.A.	44.333,0
		SPRIN, S.A	71.631,0
		TRACASA	8.000,0
		VINSA	194.194,0
		Canal de Navarra, S.A.	285.624,0
Otras fuentes de Financiación	262.178,0	Natural Climate Systems, S.A. MIYABI	8.647,0
		N.I.L.S.A.	3.681,0
		NASURSA	6.800,0
		SPRIN, S.A	7.150,0
		Consorcio PSIS AVE Comarca Pamplona	130.000,0
		ADIF PSIS AVE Comarca Pamplona	105.900,0
Inversión Presupuestaria en Cooperación con ESTADO	595.300,0	T.A.V. Gobierno de Navarra	379.000,0
		T.A.V. Ministerio de Fomento	216.300,0
<b>TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS</b>	<b>4.415.946,7</b>		<b>4.415.946,7</b>
Inversiones Pendiente de Programación P.E.G. 2008-2011	92.976,6		92.976,6
<b>TOTAL PLAN "NAVARRA 2012"</b>	<b>4.508.923,2</b>		<b>4.508.923,2</b>
<b>TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS EE.LL.</b>			<b>421.370,0</b>
Inversiones Pendiente de Programación P.E.G. 2008-2011			19.129,9
<b>TOTAL ACTUACIONES DE ENTIDADES LOCALES</b>			<b>440.499,9</b>

<b>PLAN "NAVARRA 2012"</b>		
<b>PLAN DE DOTACIONES e INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE NAVARRA 2008 - 2011</b>		
<b>LAS 90 PRINCIPALES ACTUACIONES</b>		
<b>TOTAL 90 PRINCIPALES ACTUACIONES</b>		<b>3.559.740,6</b>
Resto de Actuaciones Programadas		<b>856.206,1</b>
Actuaciones Pendientes de Programación		<b>92.976,6</b>
<b>TOTAL PLAN "NAVARRA 2012" 2008 - 2011</b>		<b>4.508.923,2</b>
<b>DOTACIONES PARA DISCAPACIDAD Y MENORES</b>	Nuevo Centro de Discapacitados de Sarriguren	14.874,0
	Residencia de Ancianos de Santo Domingo de Estella	8.585,0
	Residencia de salud Mental de Sarriguren	4.666,0
	Residencia de salud Mental de Pamplona	3.165,0
	Residencia de salud Mental de Tudela	2.942,0
	Residencia de salud Mental de Estella	2.817,0
	Reforma Centro de Discapacitados Oncineda. Estella	3.778,3
	Centro de Menores de Ilundain	5.369,0
<b>CENTROS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES</b>	Complejo Asistencial Médico-Tecnológico de Navarra	49.031,6
	Remodelación Pabellón "C" Hospital de Navarra	29.972,0
	Remodelación Zonas Quirúrgicas Virgen del Camino (I)	21.400,0
	Edificio de Urgencias del Hospital de Navarra	19.727,0
	Remodelación Zonas Quirúrgicas Clínica Ubarmán	11.527,0
	Remodelación Zonas Quirúrgicas en Áreas de Salud	10.650,0
	Plan Director Centro Psicogerátrico	9.200,0
	Remodelación Urgencias Materno-Infantil	8.600,0
	Plan de Ampliación Centros de Salud	8.154,0
<b>EDUCACIÓN</b>	CIUDAD DE LA MÚSICA. Conservatorio	37.666,0
	Ampliación y Nuevos Instutos de Enseñanza Secundaria	20.000,0
	Plan de Centros Escolares	19.769,0
	Centro Multifuncional de Lekaroz	12.000,0

<b>CENTROS TECNOLÓGICOS Y DE INVESTIGACIÓN APLICADA</b>	Nuevo Centro de Investigación Hospital de Navarra	22.413,0
	Centro Nacional de Biocombustibles 2ª Generación. ICTS Aoiz	12.000,0
	Centro Nacional de Imagen Médica. ICTS	18.710,7
	Centro Tecnológico de Imagen Gráfica de Estella	4.320,0
	CIUDAD DE LAS TICs. El Garitón-UPNA	13.750,0
	Plan de Infraestructuras para TDT	8.188,0
	Plan de Telecomunicaciones a Largo Plazo	5.350,0
	Cubos de la Innovación en Sarriguren	13.745,0
	Promoción 110 Viviendas Domóticas-Bioclimáticas	23.368,0
	Edificio Central de TRACASA	12.947,0
	<b>CULTURA Y OCIO</b>	Biblioteca y Filmoteca de Navarra
Plan de Inversiones en Bibliotecas y Archivos		14.633,0
Pabellón Polideportivo de Navarra		60.000,0
Museo del Encierro y los Sanfermines (Conv. Pamplona 80%)		20.000,0
Circuito de Alta Velocidad de los Arcos (en sociedad)		32.500,0
Centro de Esquí Nórdico del Roncal		1.361,0
<b>RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO</b>	Castillo de Marcilla	8.915,0
	Rehabilitación del Monasterio de Fitero	5.250,0
	Restauración Iglesia de San Pedro de Estella	5.000,0
	Rehabilitación Exterior Ciudadela de Pamplona	6.000,0
	Albergue General de Peregrinos en Roncesvalles	5.495,0
	Sta. María de Ujué. Casa Abacial, Interior y 4ª Fase	2.895,0
	Pináculos e Iluminación Exterior de la Catedral de Pamplona	3.000,0
	Rehabilitación Palacio Marqués de Rozalejo	12.000,0
	Plan de Adecuación del Camino de Santiago en Navarra	2.000,0

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CIUDAD DE LA SEGURIDAD (I)	40.000,0
	Nuevo Edificio de Juzgados en Tudela	10.960,0
	Nuevo Edificio de Juzgados en Estella	8.638,0
	Ampliación del Palacio de Justicia de Pamplona	8.525,0
	Nueva Comisaría en Elizondo	1.000,0
	Nuevo Edificio Administrativo C/. González Tablas	15.889,0
	Palacio Mendillorri. SODENA	3.300,0
	Nuevo Edificio de Hacienda-Redentoristas	6.982,0
VIVIENDA	PLAN DE IMPLUSO A LA VIVIENDA PROTEGIDA EN NAVARRA. CONSTRUCCIÓN DE 15.000 VPOs. (Promoción Directa por VINSa de 2.500 Viviendas)	259.012,0
3.300.000 M <sup>2</sup> EN POLÍGONOS INDUSTRIALES	Polígono Industrial de Valdizarbe	27.916,0
	Polígono Industrial del Valle de Elorz	20.271,0
	Polígono Industrial de Urdiain	17.370,0
	Polígono Industrial de Noain (antigua Posusa)	13.289,0
	Polígono Industrial de Lodosa	9.097,0
	Polígono Industrial de Cortes	6.008,0
	Polígono Industrial de Rocaforte-Sangüesa. Ampliación	4.971,0
	Polígono Industrial de Lumbier	2.466,0
	Polígono Industrial de Artajona	1.429,0
	Polígono Industrial de Dicastillo	1.224,0
MEDIO AMBIENTE y ORDENACIÓN del TERRITORIO	Plan de Saneamiento de los Ríos de Navarra	18.406,0
	Restauración de Riberas y Cauces fluviales	5.000,0
	Plan del Pirineo. Actuaciones Específicas	10.000,0
	Infraestructuras Forestales en el Pirineo	4.000,0

<b>AGROINDUSTRIA y REGADÍOS</b>	<b>Canal de Navarra</b>	<b>381.259,0</b>
	<b>Riegos del Canal de Navarra 1ª Fase</b>	<b>124.471,0</b>
	<b>Instalación en Parcela Sectores I a X del Canal de Navarra</b>	<b>53.250,0</b>
	<b>Nueva Área Regable de Tierra Estella</b>	<b>85.000,0</b>
	<b>Ciudad Agroalimentaria de Tudela</b>	<b>79.555,0</b>
	<b>Modernización Regadíos Tradicionales Valtierra</b>	<b>16.000,0</b>
	<b>Modernización Regadíos Tradicionales Ablitas</b>	<b>10.534,0</b>
	<b>Modernización Regadíos Tradicionales Falces</b>	<b>12.800,0</b>
	<b>Modernización Regadíos Tradicionales Cortes</b>	<b>19.882,0</b>
<b>RED DE CARRETERAS</b>	<b>Plan de Aceleración de Carreteras. 29 Actuaciones</b>	<b>260.000,0</b>
	<b>Autovía del Pirineo A-21 Venta Judas-Yesa</b>	<b>117.000,0</b>
	<b>Autovía del Pirineo A-21 Yesa-Límite Navarra</b>	<b>113.260,0</b>
	<b>Túneles de Erro y Mezquíriz</b>	<b>80.000,0</b>
	<b>Conexión Autovía del Camino A-12 con Logroño</b>	<b>20.962,0</b>
	<b>Autovía A-15 Medinaceli-Soria-Tudela. Tamo Tudela-Límite Navarra (I)</b>	<b>10.000,0</b>
<b>TREN DE ALTA VELOCIDAD</b>	<b>Tren de Alta Velocidad. Gobierno de Navarra</b>	<b>379.000,0</b>
	<b>Tren de Alta Velocidad. Ministerio de Fomento</b>	<b>216.300,0</b>
	<b>PSIS Alta Velocidad Comarca Pamplona. Consorcio</b>	<b>130.000,0</b>
	<b>PSIS Alta Velocidad Comarca Pamplona. ADIF</b>	<b>105.900,0</b>
<b>AREAS LOGÍSTICAS</b>	<b>Ciudad del Transporte de Pamplona 3ª Fase</b>	<b>96.778,0</b>
	<b>Ciudad del Transporte de Pamplona 4ª Fase (I)</b>	<b>6.000,0</b>
	<b>Área Logística de Tudela (I)</b>	<b>47.200,0</b>
	<b>Otras Áreas Logísticas en Navarra (I)</b>	<b>23.800,0</b>
	<b>CIUDAD AEROPORTUARIA</b>	<b>37.303,0</b>
<b>TOTAL 90 PRINCIPALES ACTUACIONES PLAN "NAVARRA 2012"</b>		<b>3.559.740,6</b>
<b>ENTIDADES LOCALES</b>	<b>PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES</b>	<b>319.988,5</b>
	<b>ACTUACIONES EN CENTROS ESCOLARES MUNICIPALES</b>	<b>101.381,5</b>
<b>ENTIDADES LOCALES. Actuaciones Programadas</b>		<b>421.370,0</b>

**PLAN DE DOTACIONES e INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE NAVARRA 2008 - 2011**

DEPARTAMENTO	INVERSIONES PROPUESTAS	OTRAS INVERSIONES	TOTAL INVERSIONES	P.E.G. 2008-2011	A.S.A.	CONCESIÓN	CONCESIÓN P.S.	FINANCIACIÓN				ESTADO	TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS	INVERSIONES PENDIENTES DE PROGRAMACIÓN	TOTAL INVERSIONES PROGRAMADAS Y PENDIENTES
								CONVENIOS TECNOLÓGICOS	CONVENIOS AUTÓNOMOS	TRANSFERENCIAS A TERCEROS	FINANCIACIÓN AJENA				
PRESIDENCIA	170.927,7	0,0	170.927,7	101.420,8	13.525,0	35.000,0							149.945,8	8.288,8	158.234,6
ECONOMÍA Y HACIENDA	130.252,4	12.000,0	142.252,4	101.854,7	12.000,0	0,0							113.854,7	8.014,7	121.869,4
ADMINISTRACIÓN LOCAL	4.287,6	0,0	4.287,6	4.108,4	0,0	0,0							4.108,4	331,5	4.439,9
VIVIENDA Y O.T.	93.847,0	0,0	93.847,0	87.854,0	0,0	0,0							87.854,0	6.556,6	94.810,6
EDUCACIÓN	132.553,7	0,0	132.553,7	73.252,2	37.695,8	0,0							110.917,8	5.992,9	116.810,7
SALUD	321.023,6	31.349,3	352.372,9	190.824,1	71.484,6	0,0							280.779,4	15.563,4	296.442,8
OBRAS PÚBLICAS Y TPTES.	908.338,0	147.000,0	1.055.338,0	336.549,1	40.000,0	37.303,0	230.260,0	0,0	71.000,0				715.112,1	28.013,0	743.125,1
D. RURAL Y M. AMBIENTE	79.022,7	0,0	79.022,7	73.276,1	0,0	0,0							73.276,1	5.746,6	79.022,7
INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	42.988,3	37.320,0	80.318,3	38.158,2	0,0	0,0	0,0	37.320,0					75.476,2	3.077,9	78.554,1
ASUNTOS SOCIALES	158.191,7	0,0	158.191,7	56.559,1	86.482,7	0,0							143.041,8	4.723,2	147.765,0
CULTURA Y TURISMO	61.472,0	42.000,0	103.472,0	77.908,7	20.000,0	0,0							97.908,7	6.067,9	103.976,6
RELACIONES INSTITUCIONALES	1.990,4	0,0	1.990,4	2.480,6	0,0	0,0							2.480,6	200,1	2.680,7
	<b>2.105.905,1</b>	<b>269.669,3</b>	<b>2.375.574,5</b>	<b>1.144.044,1</b>	<b>281.117,9</b>	<b>72.303,0</b>	<b>230.260,0</b>	<b>56.030,7</b>	<b>71.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.854.755,7</b>	<b>92.976,6</b>	<b>1.947.732,2</b>

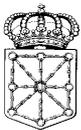
**SOCIEDADES PÚBLICAS**

CTP. SA	102.778,0	0,0	102.778,0		0,0	0,0							89.278,0	5.000,0	8.500,0	0,0	102.778,0	
FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO	16.735,0	6.000,0	22.735,0		12.500,0	0,0							10.235,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22.735,0
VIVEROS	300,0	0,0	300,0		0,0	0,0							300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	300,0
NIYABI	37.113,0	0,0	37.113,0		0,0	0,0							8.049,0	0,0	20.417,0	8.647,0	0,0	37.113,0
NILSA	18.406,0	0,0	18.406,0		0,0	0,0							0,0	14.725,0	0,0	3.681,0	0,0	18.406,0
NASUNSA	175.002,0	0,0	175.002,0		0,0	0,0							56.583,0	0,0	118.419,0	0,0	0,0	175.002,0
NASURSA	11.075,0	10.000,0	21.075,0		10.000,0	0,0							4.275,0	0,0	0,0	6.800,0	0,0	21.075,0
RIEGOS DE NAVARRA	121.733,0	85.000,0	206.733,0		0,0	0,0	85.000,0						0,0	77.400,0	44.333,0	0,0	0,0	206.733,0
RIEGOS DEL CANAL	124.471,0	0,0	124.471,0		0,0	0,0	124.471,0						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	124.471,0
SODENA	3.300,0	0,0	3.300,0		0,0	0,0							3.300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.300,0
SPRIN	109.860,0	255.000,0	364.860,0		40.000,0	0,0							248.079,0	0,0	71.631,0	7.150,0	0,0	364.860,0
TRACASA	12.947,0	0,0	12.947,0		0,0	0,0							4.947,0	0,0	8.000,0	0,0	0,0	12.947,0
VNSA	259.012,0	0,0	259.012,0		0,0	0,0							64.818,0	0,0	194.194,0	0,0	0,0	259.012,0
	<b>992.732,0</b>	<b>356.000,0</b>	<b>1.348.732,0</b>	<b>0,0</b>	<b>62.500,0</b>	<b>0,0</b>	<b>209.471,0</b>	<b>0,0</b>	<b>487.864,0</b>	<b>97.125,0</b>	<b>465.494,0</b>	<b>26.278,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.348.732,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.348.732,0</b>		

**EN COOPERACIÓN NAVARRA - ESTADO**

CANAL NAVARRA	381.259,0	0,0	381.259,0		0,0	0,0							68.487,0	27.148,0	285.624,0	0,0	0,0	381.259,0	
TAV G. NAVARRA	379.000,0	0,0	379.000,0		0,0	0,0							0,0	0,0	0,0	0,0	379.000,0	0,0	379.000,0
TAV MFORM	216.300,0	0,0	216.300,0		0,0	0,0							0,0	0,0	0,0	0,0	216.300,0	0,0	216.300,0
CONSORCIO PISIS AVE	130.000,0	0,0	130.000,0		0,0	0,0							0,0	0,0	0,0	130.000,0	0,0	130.000,0	
ADIF PISIS AVE	105.900,0	0,0	105.900,0		0,0	0,0							0,0	0,0	0,0	105.900,0	0,0	105.900,0	
	<b>1.212.459,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.212.459,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>68.487,0</b>	<b>27.148,0</b>	<b>285.624,0</b>	<b>595.300,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.212.459,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.212.459,0</b>			

<b>TOTAL PLAN 2008 - 2011</b>	<b>4.311.096,1</b>	<b>625.669,3</b>	<b>4.936.765,5</b>	<b>1.144.044,1</b>	<b>343.617,9</b>	<b>72.303,0</b>	<b>439.731,0</b>	<b>56.030,7</b>	<b>627.351,0</b>	<b>124.273,0</b>	<b>751.118,0</b>	<b>262.178,0</b>	<b>595.300,0</b>	<b>4.415.946,7</b>	<b>92.976,6</b>	<b>4.508.923,2</b>
-------------------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------	------------------	-----------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	--------------------	-----------------	--------------------



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*C. P.* ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b>  <b>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año ..... 47,00 euros                  Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »                  Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>  <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b>                  «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»                  Navas de Tolosa, 1                  31002 PAMPLONA</p>
--	---